



El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, durante la presentación, ayer, del decreto que declara a la barranca de Tarango como área de valor ambiental. Lo flanquean la secretaria de Medio Ambiente, Martha Delgado, el delegado de Álvaro Obregón, José Luis Zamora, y el titular de Obras, Jorge Arganis ■ Foto Yazmín Ortega Cortés

## Dan valor ambiental a la barranca de Tarango

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) declaró área de valor ambiental la barranca de Tarango, por lo que quedan prohibidos los usos y destinos de suelo para vivienda, industria y agricultura en las 269 hectáreas que la integran, las cuales van a aportar más o menos un millón 230 mil metros cúbicos de agua a los mantos acuíferos de la zona.

Al hacer el anuncio, la secretaria de Medio Ambiente, Martha Delgado Peralta, explicó que en la zona poniente de la ciudad existen 33 barrancas, y para cada una debe publicarse una declaratoria de área de valor ambiental con su programa de mane-

jo, como estrategia para hacer autosuficiente al Distrito Federal en el manejo del agua.

"La meta para 2012 es casi duplicar la capacidad de recarga que tenemos ahorita, con esto creemos que se le puede dar viabilidad hídrica a la ciudad de México", explicó.

Delgado comparó los costos del aporte que brinda el Sistema Cutzamala y una barranca, como la de Tarango. "Un metro cúbico de agua abastecido por el sistema cuesta 2.61 pesos, mientras que el de la barranca tendría un costo de menos de siete centavos".

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

